



# COPA CRUCEROS TOMINÉ 2025

Organizador: Comité de Cruceros Tominé  
Enero 25 a noviembre 8 de 2025  
Represa de Tominé, Cundinamarca

## **AVISO DE REGATA**

Cambios para 2025 en rojo

### ABREVIACIONES

[SP]	Reglas por la que una penalidad estándar puede ser aplicada por el Comité de Regatas sin una audiencia. Ver Anexo Convenciones y Penalizaciones
[DP]	Reglas en que las penalidades son a discreción del Comité de Protestas.
[NP]	Reglas que no pueden ser motivo de protestas por un barco (Esto cambia la Reglas 60.1(a)).

### 1. REGLAS

- 1.1. El Campeonato se registrará por las reglas como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela (R.R.V.) de World Sailing.
- 1.2. Se utilizará el Hándicap Tominé 2025. Los hándicaps y grupos de salida se detallarán en las Instrucciones de Regata.
- 1.3. Todos los barcos deberán cumplir con las reglas de su respectiva clase internacional o nacional.
- 1.4. El barco que no sea diseñado específicamente para gennaker y que desee utilizar gennaker durante 2025 deberá declarar su uso al Comité de Cruceros al correo electrónico [CrucerosTominé@gmail.com](mailto:CrucerosTominé@gmail.com) al menos un (1) día antes de la primera regata en que lo vaya a utilizar y tendrá un recargo de 10% en su hándicap durante todas las regatas restantes del año, lo utilice o no. En caso de no declararlo, no podrá utilizarlo en ninguna regata; caso contrario será descalificado de la regata respectiva y se le incluirá el recargo de 10% en las restantes regatas del año. Se asume que los que lo tenían declarado en el año anterior, continúan utilizándolo. Caso contrario, debe avisar anticipadamente a través del correo electrónico [CrucerosTominé@gmail.com](mailto:CrucerosTominé@gmail.com) que no lo utilizará.
- 1.5. En caso de que el barco sea diseñado específicamente para gennaker y no para spinnaker, no podrá utilizar spinnaker o lo hará con recargo bajo el mismo procedimiento mencionado en el punto anterior.
- 1.6. Para efectos de las reglas AR 1.4 y AR 1.5, se asume que, a diferencia del spinnaker, el gennaker se utiliza con su puño de amura trabado a un punto fijo en la proa del barco o trabado a una extensión en la proa.
- 1.7. En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en su idioma original.
- 1.8. [DP] Los barcos cuya señal de atención no se haya dado, deben mantenerse alejados del área de salida durante todo el procedimiento de salida del grupo que está saliendo. Un barco que incumpla esta instrucción podrá ser protestado y penalizado hasta con 20% en su hándicap en la regata del día.



# COPA CRUCEROS TOMINÉ 2025

1.9. Se programarán reuniones de integración post regatas que serán anunciadas con la invitación mensual de la regata. (Ver programa)

## 2. PUBLICIDAD

[DP] Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

## 3. ELEGIBILIDAD

La regata es abierta a veleros de quilla o de orza con lastre de más de 250 kgs.

## 4. INSCRIPCIONES y REGISTRO

4.1. Se considerarán inscritos los barcos que tomen válidamente una salida de la Copa Cruceros Tominé y que cumplan con la regla AR 4.2.

4.2. Los barcos deben registrarse y cancelar el valor de \$ 70.000 por barco en su respectivo Club o Club más cercano (Club Náutico El Portillo, Club Náutico Muña o Club Naval Antares Refugio de Tominé, Club Náutico Hansa) antes de su salida del puerto hacia la regata.

4.3. En caso de faltar el pago correspondiente de un barco, éste será puntuado como "DNP". Esto modifica las reglas A9, 35, A4 y A5 del R.R.V. El pago se le acumulará para la siguiente fecha. Hasta tanto no cancele los valores adeudados seguirá siendo puntuado como "DNP" en las siguientes regatas. En todo caso una puntuación "DNP" no será borrada. El barco que acumule tres (3) "DNP" será excluido de la Copa Cruceros Tominé.

## 5. IDENTIFICACIÓN

Todo bote deberá tener un número de proa claramente legible en los dos costados, ya sea pegado al casco o colgado de las líneas de vida mientras esté en regata, esto modifica la regla 77 del R.R.V. El bote que navegue sin cumplir con este requisito será puntuado como DNS, esto modifica la regla A4.1 del R.R.V. La determinación de si el número es aceptable o no, estará a discreción del Comité de Regata [DP].

El número debe estar registrado ante el Comité de Cruceros Tominé antes de la primera regata en que participe. El Comité de Cruceros Tominé respetará el listado de inscritos anteriormente.

## 6. FORMATO

Para la Copa Cruceros Tominé 2025, el formato de competencia será de flota. Los barcos inscritos correrán en **dos (2)** flotas con puntuación y premios para cada flota y grupo en forma independiente. Las flotas están descritas en el **ANEXO FLOTAS Y HÁNDICAPS.**

<b>FLOTAS</b>
<b>AMARILLA</b>
<b>CELESTE</b>

Los barcos que han competido en años anteriores o que se han reportado anteriormente para competir se encuentran preinscritos y relacionados en el **ANEXO FLOTAS Y HÁNDICAPS.**



# COPA CRUCEROS TOMINE 2025

Los nuevos barcos deberán reportarse al e-mail [CrucerosTomine@gmail.com](mailto:CrucerosTomine@gmail.com) y serán incluidos según sus características en su respectiva categoría y grupo de salida.

## 7. PROGRAMA

7.1. **Días de pruebas:** La Copa Cruceros Tominé 2025 tiene programadas once (11) fechas puntuables de acuerdo con este Calendario. Estas fechas no podrán ser alteradas, salvo algún evento de absoluta fuerza mayor y con aprobación expresa y publicación del Comité de Cruceros en el chat de la clase. En el caso de una prueba cancelada o anulada por fuerza mayor no será reprogramada.

MES	DÍA	SEDE
Enero	25	Club Náutico El Portillo
Febrero	15	Club Náutico Muña
Marzo	15	Club Naval Pocigüeica (Armada Nacional)
Abril	26	Club Náutico El Portillo
Mayo	17	Club Náutico Muña
Junio	14	Club Náutico El Portillo
Julio	19	Club Naval Antares (Armada Nacional)
Agosto	23	Club Náutico Muña
Septiembre	20	Club Náutico Hansa
Octubre	18	Club Náutico El Portillo
Noviembre	8	Club Náutico Muña

7.2. La hora prevista para la primera señal de salida de cada fecha para la Flota Amarilla es las 14:00 horas.

7.3. La hora prevista para la primera señal de salida de cada fecha para la Flota Celeste es las 14:20 horas.

## 8. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles antes de la primera prueba en el [Tablero Oficial de Anuncios \(TOA\)](#) de la regata y serán publicadas a través del chat de la Clase Cruceros Tominé (para unirse al chat hacer clic [acá](#)).

## 9. SEDE y RECORRIDOS

9.1. La sede de cada fecha será el club organizador de acuerdo con el programa de pruebas.

9.2. El Comité de Regatas estará a cargo del Club sede y será éste quien decida el recorrido a navegar para cada fecha.

9.3. Aproximadamente una semana antes de cada fecha, el Comité de Regatas publicará el recorrido a navegar incluyendo los ángulos aproximados entre tramos, el orden en el que han de pasarse las marcas y la banda por la que cada una ha de dejarse.



## COPA CRUCEROS TOMINE 2025

- 9.4. No obstante lo anterior, la primera pierna será colocada en lo posible para que sea una ceñida y para que la línea de salida sea lo más perpendicular al viento. El rumbo de compás a la primera marca estará indicado en el barco de señales del Comité de Regatas.

Además, otras piernas también podrán ser modificadas por el Comité de Regatas para buscar que sean ceñidas. La modificación será señalada de acuerdo con la regla RRV 33.a. (bandera Charlie con sonidos repetitivos, señal color rojo o verde y/o signo '+' o '-' y de ser posible, rumbo de compás).

### 10. SISTEMA DE PENALIZACIONES

- 10.1. Un barco que infringe una regla de la Parte 2 del R.R.V. ("Cuando los barcos se encuentran") deberá, después de separarse claramente y tan pronto como sea posible, penalizarse haciendo con prontitud un giro completo incluyendo una virada y una trasluchada en el mismo sentido. Esto modifica la regla 44.1.
- 10.2. Un barco que toque una marca deberá, después de separarse claramente y tan pronto como sea posible, penalizarse haciendo con prontitud un giro completo incluyendo una virada y una trasluchada en el mismo sentido.

### 11. PUNTUACIÓN

- 11.1. Un barco que termine una prueba y que posteriormente no se retire y/o no sea descalificado, será puntuado con la cantidad de puntos igual a su posición de llegada en tiempo corregido en la fecha, así: primer bote recibirá un punto, segundo bote recibirá dos puntos, y así sucesivamente.
- 11.2. Si se completan menos de 5 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 11.3. Si se completan entre 5 y 8 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.
- 11.4. Si se completan 9 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando sus dos peores puntuaciones.
- 11.5. Para la puntuación acumulada anual, se aplicará el sistema de Puntuación Baja del Apéndice A del R.R.V., sobre los tiempos corregidos de acuerdo con el hándicap establecido para cada barco en su respectiva flota.
- 11.6. Botes con "DNC" recibirán cinco puntos más que el número de botes inscritos en la fecha. Esto modifica la regla A9 del R.R.V.
- 11.7. Botes con "DNF", "DNS", "RET", recibirán un punto más que el número de botes inscritos en la fecha. Esto modifica la regla A9 del R.R.V.
- 11.8. Los barcos que no terminen dentro de la hora límite, y que no se retiren posteriormente, sean penalizados o compensados, serán puntuados con el límite de tiempo expirado (TLE) sin una audiencia. Un barco puntuado TLE recibirá un (1) punto más por el lugar de llegada del último barco que terminó dentro del límite de tiempo de llegada. Esto cambia RRS 35, A5.1, A5.2 y A10.



# COPA CRUCEROS TOMINE 2025

- 11.9. Botes con "DNE", "NSC", "OCS" y "DSQ" recibirán un punto más que el número de botes inscritos en la fecha. Esto modifica la regla A4.2 del R.R.V.
- 11.10. Botes con "DNP" (no pagó inscripción) recibirán cinco puntos más que el número de botes inscritos en la fecha. Esto modifica las reglas A9, 35, A4 y A5 del R.R.V.

## 12.COMUNICACIONES DEL COMITÉ DE REGATAS

- 12.1. El Comité de Regatas se comunicará con los participantes a través de las señales de regata. Sin embargo, cuando al darse su señal de salida cualquier parte del casco, tripulación o equipo de un barco esté en el lado del recorrido de la línea de salida o éste deba cumplir con la regla 30.1, el comité de regatas mostrará con prontitud la bandera X con un sonido y tratará de avisar a los barcos por radio (Los radios serán los aprobados por el Comité y definidos en las Instrucciones de Regata). Esto último modifica la regla 29.1 del R.R.V. La falta de un llamado por radio o un llamado tardío por radio, no serán causales para una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

## 13.COMUNICACIONES POR RADIO

- 13.1. [DP] Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz o datos mientras está en regata ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.
- 13.2. **En caso de emergencia e informar los OCS, el Comité de Regatas intentará comunicarse por radio UHF canal 4.**

## 14.PREMIOS

- 14.1. Cada flota será dividida en dos grupos (Platino y Diamante) de acuerdo con el nivel histórico de su tripulación y al final del año el Comité de Cruceros Tominé entregará premios así:
  - 14.1.1. A los tres primeros de cada grupo de cada flota.

## 15.REGLAS DE SEGURIDAD

- 15.1. [SP] Mientras esté en regata, todo barco deberá contar con una tripulación mínima de 3 personas a bordo. En caso contrario, tendrá un recargo del 20% en su hándicap en la prueba del día.
- 15.2. [SP] Todo competidor deberá llevar puesto un dispositivo de flotación personal desde el momento que aborda su barco hasta el momento que está nuevamente en tierra. Esto modifica la regla 40 del RRV. En caso de que uno o más tripulantes no cumplan con esta norma, el barco será penalizado con un 20% adicional en su hándicap en la prueba del día.
- 15.3. [DP][NP] Todos los barcos deberán tener a bordo luces de navegación que deberán utilizarse después de las 18:00 horas si por razón de fuerza mayor no puede llegar a puerto antes de esa hora.
- 15.4. [SP] Todos los barcos deberán tener instalado un motor funcional adecuado a su embarcación (de combustión o eléctrico). En caso de no tenerlo se sancionará al barco en la regata



## COPA CRUCEROS TOMINE 2025

correspondiente con un 5% en su hándicap. El motor debe cumplir con las normas ecológicas locales.

15.5. [DP] [NP] Todo barco debe tener una escalerilla abordo para recuperar tripulantes del agua.

### **16. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Los competidores toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del R.R.V., Decisión de Regatear. Ni la Autoridad Organizadora, ni el Comité de Regatas ni los oficiales aceptan responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

### **17. VERTIDO DE BASURAS**

17.1. Los residuos y basuras deberán ser eliminados una vez llegue el barco a tierra o por medio de las embarcaciones de apoyo.

17.2. [DP] Se prohíbe expresamente abastecer de combustible o aceite a cualquier barco mientras se encuentre flotando en el agua (Regulación CAR).

### **18. INFORMACIÓN ADICIONAL:**

Comodoro Cap. Carlos Garrido

Tel. 310 8015108

[CrucerosTomine@gmail.com](mailto:CrucerosTomine@gmail.com)

Web Oficial y TOA: [clic acá](#)



# COPA CRUCEROS TOMINE 2025

## **ANEXO de PENALIZACIONES**

<b>Penalizaciones</b>	<b>PENALIZACIONES ESTÁNDAR [SP]</b>	
TM	Tripulación Inferior a la Mínima (3 personas)	20%
NS	No uso de salvavidas	20%
NM	No motor funcional abordó	5%
	<b>OTRAS PENALIZACIONES</b>	
DI	Cambio de Diseño	n%, establecido bajo estudio y revisión del Comité de Cruceros
MD	Modificación del Original	n%, establecido bajo estudio y revisión del Comité de Cruceros
GN – SPI	Gennaker / Spinnaker	DSQ / 10%

## **CONVENCIONES**

<b>Convenciones</b>		
DNS	did not <i>start</i>	llegó a Tominé, se inscribió pero no salió
DNF	did not <i>finish</i>	no terminó
DNC	did not come to the starting area	no vino al área de salida y no se inscribió
OCS	on the course side of starting line	no salió; en el lado del recorrido de la línea de salida al darse su señal de salida (Salida Prematura)
DSQ	disqualified	descalificado
DND	dsq not discardable	descalificación no descartable
RDG	redress given	concedida una reparación
RET	retired	retirado
DNP	did not pay	no pagó inscripción
NSC	did not sail the course	no navegó el recorrido (correctamente)
TLE	time limit expired	límite de tiempo expirado



# COPA CRUCEROS TOMINE 2025

## ANEXO FLOTAS Y HÁNDICAPS

### FLOTA AMARILLA

Primera Salida (Programada a las 14:00 horas)

#	Ident. Proa	Nombre del Barco	Tipo	Eslora	Grupo Premiación	Hándicap PHRF 2025	Club
1	6	COTECMAR	COTECMAR	20	Diamante	220	Antares
2	11	CLAVILEÑO	FLAMINGO 23	23	Diamante	237	Portillo
3	12	TOTA	HUNTER 23.5	23.5	Diamante	237	Portillo
4	13	LA NIÑA	MACGREGOR 22	22	Diamante	255	Antares
5	14	ARCADIA	PUMA 23	23	Diamante	350	Portillo
6	15	MARZO 12	-	24	Diamante	260	Portillo
7	17	PIRARUCÚ	FLAMINGO 23	23	Diamante	237	Portillo
8	22	GO BARE	HUNTER 23.5	23.5	Diamante	237	Portillo
9	26	NESSIE	CATALINA 22	22	Diamante	270	Muña
10	28	PLATANO	SNAP DRAGON	27	Diamante	380	Portillo
11	30	SOPHIE	MACGREGOR 26	26	Diamante	234	Antares
12	31	CAMINANTE DEL VIENTO	FLAMINGO 23	23	Diamante	237	Portillo
13	40	SOZINHO	FLAMINGO 23	23	Diamante	237	Portillo
14	43	HEAVEN'S DOOR	CATALINA 22	22	Diamante	270	Muña
15	48	OTRO	HUNTER 18.5	18.5	Diamante	288	Antares
16	53	ALTAIR	FLAMINGO 26	26	Diamante	222	Antares
17	57	FENIX	MACGREGOR 26	26	Diamante	234	Muña
18	65	PERLA BLANCA	HUNTER 260	26	Diamante	222	Muña
19	67	MARINO	MACGREGOR 25	25	Diamante	231	Antares
20	68	SEA WOLF	HUNTER 23.5	23.5	Diamante	237	Muña
21	70	RUDOLF	HUNTER 240	24	Diamante	256	Muña
22	73	APPLE STOCK	CAT 25 WK	25	Diamante	228	Muña
23	77	NONA	FLAMINGO 23	23	Diamante	237	Portillo
24	81	ALBATROSS	CAT CAPRI 22	22	Diamante	210	Muña
25	82	BABALÚ	CAT CAPRI 22 SPORT	22	Diamante	210	Portillo
26	91	EL VIEJO	FLAMINGO 23	23	Diamante	237	Portillo
27	4	PAPANATAS	FLAMINGO 23	23	Platino	237	Portillo
28	5	SKORPIO	FLAMINGO 23	23	Platino	237	Portillo
29	18	VENTUS SECUNDUS	FLAMINGO 23	23	Platino	237	Antares
30	19	ANTARES	CAPE DORY	25	Platino	237	Portillo
31	20	CELESTE	FLAMINGO 23	23	Platino	237	Portillo



## COPA CRUCEROS TOMINE 2025

#	Ident. Proa	Nombre del Barco	Tipo	Eslora	Grupo Premiación	Hándicap PHRF 2025	Club
32	<b>24</b>	ZEUS	FLAMINGO 23	23	Platino	237	Portillo
33	<b>25</b>	SEA BISCUIT	CAT CAPRI 22	22	Platino	210	Muña
34	<b>32</b>	EROS	FLAMINGO 23	23	Platino	237	Portillo
35	<b>36</b>	GARZA	CAT CAPRI 22 WK	22	Platino	210	Portillo
36	<b>39</b>	VOILA	FLAMINGO 23	23	Platino	237	Portillo
37	<b>49</b>	SARA II	AMF 2100	21.9	Platino	243	Antares
38	<b>52</b>	PERLA NEGRA	CATALINA 22	22	Platino	270	Antares
39	<b>59</b>	JOLLY MON	HUNTER 23.5	23.5	Platino	237	Portillo
40	<b>63</b>	CALAMARI	FLAMINGO 23	23	Platino	237	Portillo
41	<b>69</b>	EL BURGUÉS	ALOHA 27	27	Platino	225	Portillo
42	<b>72</b>	OLA KALA	FLAMINGO 23	23	Platino	237	Portillo
43	<b>75</b>	BRAMADOR	FLAMINGO 23	23	Platino	237	Portillo
44	<b>97</b>	SARA	CAT 25 WB	25	Platino	231	Antares

### FLOTA CELESTE

Segunda Salida (al menos 20 minutos después de la salida del Grupo 1 - Flota Celeste)

#	Ident. Proa	Nombre del Barco	Tipo	Eslora	Grupo Premiación	Hándicap PHRF 2025	Club
1	<b>2</b>	RECAMAN'S	CAT CAPRI 22 TR	22	Diamante	204	Portillo
2	<b>3</b>	MARTINI	FARR	30	Diamante	156	Portillo
3	<b>10</b>	HAYO	CAT CAPRI 22 TR	22	Diamante	204	Portillo
4	<b>27</b>	FANTASIA	J 24	24	Diamante	168	Hansa
5	<b>29</b>	VIVO PER LEI	CAT CAPRI 22 TR	22	Diamante	204	Muña
6	<b>35</b>	ANTANICO	J 30	30	Diamante	141	Antares
7	<b>38</b>	JO-TAI	CATALINA 30	30	Diamante	180	Portillo
8	<b>45</b>	VICTORY	CAT CAPRI 22 TR	22	Diamante	204	Portillo
9	<b>46</b>	DESTINY	J 24	24	Diamante	168	Portillo
10	<b>47</b>	OHANA	CAT CAPRI 22 TR	22	Diamante	204	Muña
11	<b>54</b>	LANDÁZURI	CAT CAPRI 22 TR	22	Diamante	204	Muña
12	<b>56</b>	J BOSS	J 24	24	Diamante	168	Hansa
13	<b>58</b>	MANDRÁGORA	CAT CAPRI 22 TR	22	Diamante	204	Portillo
14	<b>66</b>	BUZIRACO	CAT CAPRI 22 TR	22	Diamante	204	Portillo
15	<b>74</b>	PERSEUS	J 24	24	Diamante	168	Antares



## COPA CRUCEROS TOMINE 2025

#	Ident. Proa	Nombre del Barco	Tipo	Eslora	Grupo Premiación	Hándicap PHRF 2025	Club
16	<b>76</b>	CASSÍS	ALERION	28	Diamante	168	Muña
17	<b>79</b>	SPIRIT	CAT CAPRI 25	25	Diamante	174	Portillo
18	<b>83</b>	DAMAJU	J 30	30	Diamante	141	Antares
19	<b>90</b>	VERITAS	CAT CAPRI 22 TR	22	Diamante	204	Muña
20	<b>92</b>	FANDANGO	CAT CAPRI 22 TR	22	Diamante	204	Antares
21	<b>93</b>	GLADIADOR	CAT CAPRI 22 TR	22	Diamante	204	Muña
22	<b>96</b>	CHACHO	CAL 29-2	29	Diamante	183	Marina
23	<b>98</b>	FALCON	CAT CAPRI 22 TR	22	Diamante	204	Portillo
24	<b>1</b>	CALU	CAT CAPRI 22 TR	22	Platino	204	Muña
25	<b>7</b>	BACARDI	CAT CAPRI 22 TR	22	Platino	204	Muña
26	<b>8</b>	JAZZ	J 80	26	Platino	117	Muña
27	<b>9</b>	NIZINGA	J 24	24	Platino	168	Portillo
28	<b>33</b>	BIG BAMBOO	CAT CAPRI 22 TR	22	Platino	204	Muña
29	<b>41</b>	RUMBA	J 24	24	Platino	168	Muña
30	<b>42</b>	HADDOCK	CAT CAPRI 22 TR	22	Platino	204	Muña
31	<b>44</b>	FLEDERMAUS	CAT CAPRI 22 TR	22	Platino	204	Muña
32	<b>55</b>	TRAMONTANA	COLGATE 26	26	Platino	162	Muña
33	<b>60</b>	THE BITTER END	B/ONE	23	Platino	120	Portillo
34	<b>64</b>	MONTECRISTO	CAT CAPRI 22 TR	22	Platino	204	Portillo
35	<b>78</b>	CHOKOTOFF	CAT CAPRI 22 TR	22	Platino	204	Muña
36	<b>80</b>	HIPPIE GIRL	B/ONE	23	Platino	120	Portillo
37	<b>85</b>	TOMKA	CAT CAPRI 22 TR	22	Platino	204	Muña
38	<b>87</b>	SMOKE BOMB	J 24	24	Platino	168	Portillo
39	<b>88</b>	VUELO	J 80	26	Platino	117	Muña
40	<b>95</b>	BLITZ	CAT CAPRI 22 TR	22	Platino	204	Muña
41	<b>99</b>	GOOMBAY	J 27	27	Diamante	126	Muña